

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11723 *Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional (BOE de 6 de octubre), modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo (BOE de 17 de junio), el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se establece el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (BOE de 8 de octubre), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados mediante Decreto 145/2003, de 3 de junio de 2003, de la Junta de Andalucía (BOJA de 9 de junio).

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 31 de los Estatutos de esta Universidad, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2017, una vez publicada la oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador de la Universidad de Málaga para el año 2017 en el BOJA de 25 de abril de 2017, modificada en el BOJA de 9 de junio de 2017, y tras obtener la correspondiente autorización, según Orden de 22 de septiembre de 2017, de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador, en ejecución de la Oferta de Empleo Público 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (BOE de 28 de junio), ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Málaga e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

Al presente concurso le será de aplicación la Ley Orgánica de Universidades (LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; los Estatutos de la Universidad de Málaga (EUMA) y el Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Málaga (BOJA de 31 de marzo de 2009), modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión del 29 de abril de 2016 (BOJA de 16 de mayo de 2016, rectificación en BOJA de 7 de junio de 2016). En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás legislación general que le sea de aplicación, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido en el presente concurso los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales:

- a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de la jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa para el empleo público.
- d) No haber sido separado del servicio ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas o ejercer cargos o funciones declarados incompatibles con la docencia. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.
- e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo, para lo cual la Comisión de Selección correspondiente podrá establecer pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

2.2 Requisitos específicos:

- a) Estar habilitado o acreditado para el cuerpo y área o rama de conocimiento de la plaza convocada, conforme a las previsiones contenidas en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, o en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, respectivamente. Así mismo, podrán presentarse los funcionarios y funcionarias de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad.
- b) No podrán participar quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 65.2 de la LOU y en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007, es decir, los que habiendo obtenido una plaza tras un concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en otra universidad no la hubieran desempeñado, al menos, durante dos años.

2.3 Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de su toma de posesión como funcionarios de carrera.

3. Solicitudes y documentación

3.1 La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como anexo II a la presente convocatoria, disponible en el Servicio de Personal Docente e Investigador de esta Universidad (pabellón de Gobierno, 1.^a planta, Campus de El Ejido) y en su página web: <http://www.uma.es/personal-docente-e-investigador> (enlace del menú «Concursos plazas PDI»).

3.2 Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, a través del Registro General de esta Universidad, en la dependencia ubicada en el pabellón de Gobierno (Campus de El Ejido) o en la ubicada en el aula «Severo Ochoa» (Campus de Teatinos), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Dirección oficial: Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga, pabellón de Gobierno, Campus de El Ejido, 29071 Málaga).

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación.

Si la solicitud se presentase en un Registro Público diferente al Registro de la Universidad de Málaga, el candidato deberá enviar un correo electrónico, en el mismo día que la haya cursado, haciéndolo constar a la dirección convocatoria2017@uma.es, donde expresará claramente su nombre completo, plaza a la que concursa y Registro donde ha cursado su solicitud, con copia escaneada de aquella.

3.3 Los aspirantes deberán justificar haber abonado los derechos de inscripción, que se estipulan en 36 €, en la cuenta corriente número ES88-2103-0146-95-0030028625 de UNICAJA, mediante impreso normalizado, anexo III de esta convocatoria, disponible en el Servicio de Personal Docente e Investigador de la UMA y en su página web. Dicho abono también se podrá efectuar por transferencia bancaria, desde otra entidad bancaria, a la cuenta antes citada, dirigida a la Universidad de Málaga, indicando el nombre, apellidos y DNI del concursante e indicando en el concepto el código de plaza.

En ningún caso, la presentación y pago de los mencionados derechos supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

3.4 Junto con la solicitud se presentará la siguiente documentación:

- a) Justificante original acreditativo del ingreso o transferencia bancaria de los derechos de participación, debidamente diligenciado por la entidad bancaria.
- b) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán aportar fotocopia del documento equivalente que acredite su identidad, así como su nacionalidad.
- c) Originales o fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos que se señalan en la base 2.2 de esta convocatoria.

3.5 Todos los documentos requeridos en el concurso que estén redactados en lengua extranjera deberán acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano, que será la lengua oficial en que se desarrollará el concurso.

4. Admisión

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso, con indicación de las causas de exclusión y del plazo de subsanación de defectos.

4.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento de envío indicado en el apartado 3.2 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

4.3 Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la resolución del Rector por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso.

4.4 Elevadas a definitivas las listas, se hará entrega de todas las solicitudes al Presidente de la Comisión de Selección.

5. Publicación

5.1 Se publicarán en el tablón de anuncios del edificio del pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga, así como a nivel informativo en la página web del Servicio de PDI de la UMA, tanto las relaciones de admitidos y excluidos al concurso como cuantas comunicaciones y requerimientos relacionados con el mismo se produzcan.

5.2 De acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas publicaciones sustituirán la notificación personal a los interesados y producirán los mismos efectos.

6. Comisiones de Selección

6.1 Las Comisiones de Selección están formadas por los miembros que figuran en el anexo IV de la presente resolución, cuyo nombramiento se efectúa por este Rectorado, conforme al procedimiento establecido en el artículo 6 del Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la UMA.

6.2 El nombramiento como miembro de una Comisión de Selección es irrenunciable, salvo cuando concurra alguna de las causas previstas en la normativa vigente. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector, que deberá resolver en el plazo de cinco días a contar desde la recepción de la solicitud de abstención o renuncia.

6.3 Los miembros de una Comisión de Selección podrán ser recusados siempre que concurra alguno de los supuestos previstos por la normativa vigente. La recusación la resolverá el Rector en el plazo de tres días, previos el informe del recusado y las comprobaciones que considere oportunas. El incidente de recusación suspenderá el proceso selectivo hasta su resolución.

6.4 En los casos de renuncia justificada, abstención o recusación que impidan la actuación de los miembros de la Comisión titular, éstos serán sustituidos por sus respectivos suplentes. En el caso de que en el miembro suplente concurriese alguno de los supuestos referidos, su sustitución se hará por orden correlativo entre el resto de los vocales suplentes.

6.5 Las actuaciones, régimen de acuerdos y funcionamiento interno de las Comisiones se ajustarán a las previsiones sobre órganos colegiados establecidas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

7. Criterios generales de evaluación

La Comisión de Selección que habrá de resolver el concurso de acceso tendrá en cuenta en la valoración de los candidatos, los siguientes criterios generales:

- a) La actividad docente e investigadora desarrollada por el concursante, relacionada con la plaza objeto del concurso.
- b) La calidad y el impacto en la comunidad científica de sus trabajos de investigación, con especial consideración cuando éstos hayan sido valorados de forma positiva por las correspondientes agencias de evaluación.
- c) Otros méritos académicos y de gestión universitaria.
- d) La adecuación del proyecto docente e investigador a las necesidades de la Universidad de Málaga, puestas de manifiesto en las presentes bases de convocatoria o, en su caso, las aportaciones que en ambas materias puedan realizar en la Universidad de Málaga.
- e) La capacidad para la exposición y el debate.

8. De la constitución de la Comisión

8.1 Las Comisiones de Selección deberán constituirse en el plazo máximo de dos meses contados a partir del día siguiente de aquél en que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso. Para ello, el Presidente de la Comisión dictará resolución que deberá ser notificada, con al menos diez días naturales de antelación, convocando a los miembros titulares y, en su caso, suplentes necesarios para proceder al acto formal de constitución de aquélla, fijando lugar fecha y hora a tales efectos.

Para que la Comisión de Selección se constituya válidamente, se precisará la presencia de la totalidad de sus miembros en el acto de constitución. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto, cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

En caso de que se incumpla el plazo de constitución se iniciará el procedimiento para el nombramiento de una nueva Comisión a instancias del Rector.

8.2 Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la presencia de al menos tres de sus miembros.

8.3 En las Comisiones de Selección para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad las funciones de Secretaría las ejercerá el Catedrático o Catedrática de la Universidad de Málaga con menor antigüedad en el Cuerpo, siempre que hubiese miembros de la citada Universidad. En las Comisiones de Selección para la provisión de plazas de Profesor Titular de Universidad las funciones de Secretaría las ejercerá el profesor de la Universidad de Málaga con menor antigüedad en el Cuerpo, siempre que hubiese miembros de la citada Universidad.

8.4 Una vez constituida, la Comisión de Selección concretará y hará públicos los criterios específicos de evaluación que se utilizarán para la resolución del concurso de acceso, en función de las características de la plaza a proveer.

8.5 En caso de ausencia del Presidente o Presidenta, actuará como tal el miembro de la Comisión de más antigüedad en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y, en su defecto, en el de Profesores Titulares de Universidad. En caso de ausencia del Secretario o Secretaria, actuará como tal el miembro de menor categoría y antigüedad en el Cuerpo.

8.6 Los miembros de las Comisiones de Selección tendrán derecho a indemnización por asistencias, gastos de viaje y dietas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

8.7 A los efectos de su constitución y demás actuaciones de las Comisiones de Selección, el mes de agosto se excluirá del cómputo de los plazos correspondientes.

9. *Del acto de presentación y de la entrega de documentación*

9.1 El Presidente o Presidenta notificará a todos los aspirantes admitidos al concurso, con una antelación mínima de diez días naturales, la convocatoria para el acto de presentación, señalando el lugar, fecha y hora de su celebración, que podrá tener lugar inmediatamente después de la constitución de la Comisión de Selección y, en ningún caso, exceder de dos días hábiles después de ésta. El acto, que tendrá carácter público, se celebrará en las dependencias de la Universidad de Málaga, siendo los concursantes llamados por orden alfabético.

Los aspirantes en los concursos de acceso a plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, entregarán al Presidente o Presidenta la siguiente documentación:

a) Historial académico, docente e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, por sextuplicado, en el que se detallarán los méritos hasta la fecha de presentación de solicitudes, según modelo normalizado de currículum que utiliza la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación para la acreditación nacional para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, que se adjunta como anexo V a la presente resolución.

b) Un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los méritos alegados. En el caso de que los documentos no sean originales, el candidato o candidata deberá presentar una declaración jurada en la que asegure, señalando explícitamente cada uno de los documentos, que la copia entregada responde fielmente al original, sin perjuicio de que pueden serle requeridos al interesado o interesada los oportunos documentos originales que acrediten la citada declaración.

c) Proyecto docente, por sextuplicado, referido a una asignatura obligatoria adscrita al área de conocimiento de la plaza objeto de concurso e incluida en el correspondiente plan de estudios de una titulación oficial de Grado o Máster de la Universidad de Málaga, con validez en todo el territorio nacional y que esté vigente en la fecha de publicación de la convocatoria de la plaza en el BOE.

d) Proyecto investigador, por sextuplicado, que pretenda desarrollar el candidato o candidata, conforme a la actividad docente e investigadora que conste en la convocatoria de la plaza.

e) Un resumen, por sextuplicado, del tema elegido previamente por el candidato o candidata de entre los presentados en el proyecto docente para su exposición oral. El resumen no podrá exceder de 25 páginas.

Los aspirantes en los concursos de acceso a plazas del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, entregarán al Presidente o Presidenta la siguiente documentación:

a) Historial académico, docente e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, por sextuplicado, en el que se detallarán los méritos hasta la fecha de presentación de solicitudes, según modelo normalizado de currículum que utiliza la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación para la acreditación nacional para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, que se adjunta como anexo V a la presente resolución, o conforme a un modelo similar.

b) Un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los méritos alegados. En el caso de que los documentos no sean originales, el candidato o candidata deberá presentar una declaración jurada en la que asegure, señalando explícitamente cada uno de los documentos, que la copia entregada responde fielmente al original, sin perjuicio de que pueden serle requeridos al interesado o interesada los oportunos documentos originales que acrediten la citada declaración.

c) Proyecto docente, por sextuplicado, referido preferentemente a una asignatura obligatoria, adscrita al área de conocimiento de la plaza objeto de concurso e incluida en el correspondiente plan de estudios de una titulación oficial de Grado o Máster de la Universidad de Málaga, con validez en todo el territorio nacional y que esté vigente en la fecha de publicación de la convocatoria de la plaza en el BOE.

d) Proyecto investigador, por sextuplicado, que pretenda desarrollar el candidato o candidata, conforme a la actividad investigadora que conste en la convocatoria de la plaza.

9.2 Tras la presentación de la documentación reseñada en el punto anterior, el Secretario o Secretaria de la Comisión de Selección, en sesión pública, determinará por sorteo el orden de actuación de los candidatos. Posteriormente, se fijarán el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la prueba, haciéndose públicos en el mismo lugar en que haya celebrado el acto de presentación. En los concursos para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, se procederá a dos sorteos, uno para cada prueba. Igualmente se establecerán el lugar y el plazo durante el cual los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás concursantes antes del comienzo de las pruebas.

10. De las pruebas

10.1 El concurso de acceso a plazas del Cuerpo de Catedráticos de Universidad constará de una prueba única en la que el candidato o candidata expondrá oralmente durante un tiempo máximo de 90 minutos su currículum vitae y su proyecto investigador. Seguidamente, la Comisión debatirá con el concursante durante un máximo de 120 minutos sobre el proyecto docente, el proyecto investigador y el currículum vitae.

10.2 El concurso de acceso a plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad constará de dos pruebas. La primera consistirá en la exposición oral y pública, durante un periodo máximo de 90 minutos, del historial académico, docente e investigador, y del proyecto investigador. Seguidamente, la Comisión debatirá con el concursante durante un máximo de 90 minutos.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral y pública, durante un tiempo máximo de 90 minutos, del proyecto docente referido a una asignatura obligatoria adscrita al área de conocimiento de la plaza objeto de concurso reconocida en el correspondiente plan de estudios de una titulación oficial de Grado en la Universidad de Málaga, así como de un tema elegido libremente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente. Seguidamente, la Comisión debatirá con el concursante durante un máximo de 90 minutos.

10.3 La prueba única, en el caso de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y la primera prueba, en el caso de acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, comenzarán en el plazo máximo de diez días naturales desde el acto de presentación de los concursantes.

10.4 Finalizadas las pruebas, cada uno de los miembros de la Comisión de Selección deberá emitir informe razonado del sentido de su voto para la adjudicación de la plaza. A

la vista de dichos informes se procederá a realizar una valoración mediante votación en la que no será posible la abstención.

10.5 No podrá proponerse un número de concursantes superior al de las plazas convocadas, debiendo contar el concursante propuesto con al menos tres votos favorables.

10.6 La Comisión de Selección propondrá la adjudicación de la plaza a favor del concursante que haya obtenido el mayor número de votos favorables, lo que constituirá su fundamento de motivación. En el caso de que dos o más concursantes obtengan el mismo número de votos favorables la Comisión establecerá la prelación de dichos candidatos mediante una segunda votación en el que cada miembro votará de manera excluyente por un solo candidato entre aquellos que hubieran empatado inicialmente. El presidente dirimirá con su voto los empates.

10.7 Los concursos podrán resolverse con la no adjudicación de la plaza objeto de concurso cuando ningún concursante obtuviese, al menos, tres votos favorables.

10.8 La Comisión de Selección dispondrá de dos días naturales contados a partir de la finalización del concurso para realizar la propuesta del/los candidato/os o candidata/as para la provisión de las plazas, haciendo público, en el mismo lugar de celebración de las pruebas, los resultados de la evaluación de cada aspirante.

11. *De la resolución del concurso y de la propuesta de adjudicación*

11.1 Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario o Secretaria de la Comisión de Selección, en el plazo máximo de siete días hábiles, entregará en el Servicio de Personal Docente e Investigador la documentación relativa al concurso, que contendrá:

- a) Acta de constitución.
- b) Acta de elaboración de los criterios de evaluación.
- c) Acta de celebración de las pruebas.
- d) Acta de votación que incluirá los votos y los informes razonados de cada miembro de la Comisión de Selección.
- e) Propuesta de adjudicación de la plaza a favor del concursante que haya obtenido mayor número de votos favorables.

11.2 El Secretario o Secretaria de la Comisión de Selección depositará, en el plazo máximo de siete días hábiles, en la Secretaría del Departamento al que estén adscritas las plazas, la documentación entregada por los aspirantes en el acto de presentación.

11.3 El Rector ejecutará en sus propios términos la propuesta de adjudicación de las plazas adoptada por la Comisión de Selección, para lo cual dictará las resoluciones oportunas que permitan el nombramiento del concursante seleccionado.

12. *Reclamación contra la propuesta de resolución*

12.1 Los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector contra la propuesta de provisión de la plaza realizada por la Comisión, en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Admitida a trámite la reclamación se suspenderán los nombramientos hasta la resolución definitiva.

12.2 La reclamación será examinada por la Comisión de Reclamaciones mediante el procedimiento previsto en el artículo 13 del Reglamento que regula el procedimiento de los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la UMA.

Transcurridos tres meses, sin que la Comisión de Reclamaciones se haya pronunciado al efecto, se entenderá desestimada tal reclamación.

13. *Presentación de documentos y nombramientos*

13.1 Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la propuesta de provisión, por cualquiera de los

medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- a) Certificación médica oficial de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Aquellos que no posean la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de presentar los documentos reseñados, debiendo presentar certificación expedida por el Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

13.2 Transcurrido dicho plazo sin haber verificado este trámite, por causa imputable al candidato, éste decaerá en todos sus derechos a ocupar la plaza para la que ha sido seleccionado.

13.3 La resolución de nombramiento o, en su caso, por la que se declara desierta la plaza será enviada, en el plazo máximo de veinte días hábiles desde que finalice el de presentación de la documentación referida en el punto 13.1, al BOE y al BOJA con el fin de que se proceda a su publicación. Las resoluciones serán igualmente comunicadas al Consejo de Universidades.

13.4 En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

14. Acceso y custodia de documentación

14.1 El Servicio de Personal Docente e Investigador y las Comisiones de Selección serán los responsables de la custodia de la documentación referida al concurso de acceso en los distintos momentos del procedimiento de selección en que sean competentes.

14.2 Una vez finalizado el concurso, las Secretarías de los Departamentos a los que estén adscritas las plazas serán las responsables de la custodia de la documentación entregada por los aspirantes en el acto de presentación, que podrá ser devuelta transcurrido el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE de la resolución de nombramiento que puso fin al proceso selectivo. Si las plazas hubieran sido objeto de recurso, el Servicio de Personal Docente e Investigador requerirá la documentación a la Secretaría del Departamento, en cuyo caso no podrá ser retirada por el aspirante hasta que adquiera firmeza la resolución impugnada.

15. Régimen de recursos

15.1 La presente convocatoria y cuantos actos administrativos pongan fin a la vía administrativa, podrán ser recurridos potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

15.2 Igualmente, cuantos actos administrativos se deriven de esta convocatoria y de las actuaciones de las Comisiones de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 5 de octubre de 2017.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ANEXO I

Relación de plazas

- Código de plaza: 043CUN17.
Cuerpo: Catedrático/a de Universidad.
Área de conocimiento: Medicina.
Departamento: Medicina y Dermatología.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 002TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Básica.
Departamento: Psicología Básica.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 003TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 004TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Social.
Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 005TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Social.
Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 006TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Mercantil.
Departamento: Derecho Privado Especial.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 007TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 008TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Social.
Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 009TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Civil.

Departamento: Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 010TUN17.

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

Departamento: Ingeniería Eléctrica.

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 011TUN17.

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 012TUN17.

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 013TUN17.

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 014TUN17.

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Departamento: Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 015TUN17.

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 016TUN17.

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 017TUN17.

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 018TUN17.

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.

Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 019TUN17.

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos.

- Departamento: Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 021TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.
Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 022TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Inorgánica.
Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 023TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Periodismo.
Departamento: Periodismo.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 025TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Pintura.
Departamento: Arte y Arquitectura.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 026TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Física Aplicada.
Departamento: Física Aplicada II.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 027TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Inorgánica.
Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 028TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Social.
Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 029TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Genética.
Departamento: Biología Celular, Genética y Fisiología.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.
- Código de plaza: 030TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Paleontología.
Departamento: Ecología y Geología.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 031TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Orgánica.
Departamento: Química Orgánica.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 032TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Orgánica.
Departamento: Química Orgánica.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 033TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Alemana.
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 034TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Didáctica y Organización Escolar.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 036TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 038TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 039TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 040TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.
Departamento: Derecho Público.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 041TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.
Departamento: Derecho Público.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 042TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
Departamento: Tecnología Electrónica.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 043TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.
Departamento: Derecho Público.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 044TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Matemática Aplicada.
Departamento: Matemática Aplicada.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 045TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Fisiología Vegetal.
Departamento: Biología Vegetal.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 046TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Enfermería.
Departamento: Enfermería.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 047TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento: Economía Aplicada (Estadística y Econometría).
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 048TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Geometría y Topología.
Departamento: Álgebra, Geometría y Topología.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 049TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Didáctica y Organización Escolar.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 050TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 051TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Telemática.
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 052TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 053TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 054TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
Departamento: Tecnología Electrónica.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 055TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Economía y Administración de Empresas.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 056TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física.
Departamento: Radiología y Medicina Física, Otorrinolaringología.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 057TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 058TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Física.
Departamento: Química Física.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 059TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.
Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 060TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ecología.
Departamento: Ecología y Geología.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 061TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.
Departamento: Ingeniería Eléctrica.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 062TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Periodismo.
Departamento: Periodismo.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 063TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 064TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Física.
Departamento: Química Física.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 065TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 066TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Periodismo.
Departamento: Periodismo.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 067TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical.
Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 068TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Didáctica y Organización Escolar.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 069TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Didáctica y Organización Escolar.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 070TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
Departamento: Tecnología Electrónica.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 071TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Didáctica y Organización Escolar.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 072TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.
Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 073TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.
Departamento: Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 074TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 075TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Genética.
Departamento: Biología Celular, Genética y Fisiología.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.

Código de plaza: 076TUN17.
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Física Aplicada.
Departamento: Física Aplicada I.
Perfil: Docencia e investigación en asignaturas del área de conocimiento.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXO II
Solicitud de admisión al concurso

Convocada a concurso de acceso plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, solicito ser admitido/a como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO			
CÓDIGO DE LA PLAZA	CUERPO DOCENTE	FECHA RESOLUCION CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACION B.O.E.
ÁREA DE CONOCIMIENTO			
DEPARTAMENTO			

II. DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIF
FECHA DE NACIMIENTO - - día mes año	LUGAR	PAIS	NACIONALIDAD
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES / TELÉFONO / E-MAIL			
DOMICILIO		LOCALIDAD	
PROVINCIA/PAIS	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	E-MAIL
EN CASO DE SER FUNCIONARIO			
DENOMINACIÓN DEL CUERPO		FECHA DE INGRESO	Nº DE REGISTRO DE PERSONAL
ORGANISMO			
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA <input type="checkbox"/> Servicio Activo <input type="checkbox"/> Excedencia <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otra situación			

III. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Justificante original acreditativo del ingreso o transferencia bancaria de los derechos de participación.
<input type="checkbox"/> Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente.
<input type="checkbox"/> Original o fotocopia compulsada del documento acreditativo del cumplimiento del requisito que se señala en la base 2.2.a) de esta convocatoria.
<input type="checkbox"/> Original o fotocopia compulsada del documento acreditativo del cumplimiento del requisito que se señala en la base 2.2.b) de esta convocatoria.

El/la abajo firmante DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en el concurso referido y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

Fdo.:

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGAANEXO III
Impreso de pago de tasasJUSTIFICANTE DE INGRESO DE PRECIOS PÚBLICOS POR
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS DERECHOS

Datos identificativos del solicitante:

Nombre y Apellidos:		
Domicilio:	C.P.:	Localidad:
Provincia:	Teléfono:	D.N.I.:

Datos identificativos del ingreso efectuado: (a cumplimentar por UNICAJA)

(fecha, firma y sello, o impresión mecánica, de la correspondiente oficina de UNICAJA)

CÓDIGO: 00202000000 6

Por la presente se hace constar el ingreso de la cantidad de euros abajo indicada, en la cuenta **ES88-2103-0146-95-0030028625** que la Universidad de Málaga posee en esta entidad financiera.

Este documento carece de validez si no está autenticado por la correspondiente impresión mecánica, o en su defecto autorizado por persona con firma autorizada para ello.

Datos identificativos del servicio solicitado:

PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.

Código de plaza:	
Área de conocimiento:	

Importe del ingreso: **36** Euros.Málaga, de de
(Firma del interesado)

Imprimir 3 ejemplares:

- Ejemplar nº 1: Para adjuntar por el interesado a la Solicitud de la plaza o bolsa.
Ejemplar nº 2: Para el interesado (resguardo acreditativo del ingreso efectuado)
Ejemplar nº 3: Para UNICAJA.

ANEXO IV

Comisiones de Selección

Código de la plaza: 043CUN17.
Cuerpo de la plaza: Catedrático/a de Universidad.
Área de conocimiento: Medicina.
Departamento: Medicina y Dermatología.

Comisión titular:

Presidente: Don Raúl Jesús Andrade Bellido. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Pedro Manuel Valdivielso Felices. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Eduardo Tolosa Sarró. CU (Emérito). Universidad de Barcelona.
Vocal 3: Doña Isabel Illa Sendra. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 4: Doña Rosa María Solá Alberich. CU. Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo de Teresa Galván. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Emilio Alba Conejo. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Juan J. Zarranz Imirazaldu. CU (Emérito). Universidad del País Vasco.
Vocal 3: Doña Ana Lluch Hernández. CU. Universidad de Valencia.
Vocal 4: Doña Concepción Moro Serrano. CU. Universidad de Alcalá de Henares.

Código de la plaza: 002TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Básica.
Departamento: Psicología Básica.

Comisión titular:

Presidente: Doña María Victoria Díez Chamizo. CU. Universidad de Barcelona.
Vocal 1: Don Pedro Luis Cobos Cano. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Francisco José López Gutiérrez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña Elisabet Tubau Salas. TU. Universidad de Barcelona.
Vocal 4: Don Juan Manuel Rosas Santos. CU. Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Gumersinda Alonso Martínez. CU. Universidad del País Vasco.
Vocal 1: Don José Enrique Callejas Aguilera. TU. Universidad de Jaén.
Vocal 2: Don Julián Almaraz Carretero. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña María del Rocío García Retamero Imedio. TU. Universidad de Granada.
Vocal 4: Doña Pilar Flores Cubo. CU. Universidad de Almería.

Código de la plaza: 003TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Camacho Peñalosa. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Ana María Barbancho Pérez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Javier Ramírez Pérez de Inestrosa. CU. Universidad de Granada.
Vocal 3: Doña María del Carmen Aguayo Torres. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Don Rubén Martín Clemente. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Tomás Entrambasaguas Muñoz. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Isabel Barbancho Pérez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Fernando Pérez González. CU. Universidad de Vigo.
Vocal 3: Doña Begoña Acha Piñero. TU. Universidad de Sevilla.
Vocal 4: Don Juan Manuel Górriz Sáez. CU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 004TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Social.

Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental.

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Gómez Jacinto. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María Auxiliadora Durán Durán. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Gonzalo Musitu Ochoa. CU (Emérito). Universidad Pablo Olavide.
Vocal 3: Doña María Isabel Hombrados Mendieta. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña María Soledad Lila Murillo. TU. Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Amalio Blanco Abarca. CU. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 1: Doña María del Carmen Hidalgo Villodres. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Enrique Gracia Fuster. CU. Universidad de Valencia.
Vocal 3: Don Jesús María Canto Ortiz. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Francisca Expósito Jiménez. CU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 005TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Social.

Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social, y Estudios de Asia Oriental.

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Gómez Jacinto. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María Auxiliadora Durán Durán. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Amalio Blanco Abarca. CU. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3: Doña María Isabel Hombrados Mendieta. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña María Soledad Lila Murillo. TU. Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Musitu Ochoa. CU (Emérito). Universidad Pablo Olavide.
Vocal 1: Doña María del Carmen Hidalgo Villodres. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Álvaro Rodríguez Carballeira. CU. Universidad de Barcelona.
Vocal 3: Don Jesús María Canto Ortiz. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Francisca Expósito Jiménez. CU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 006TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Mercantil.

Departamento: Derecho Privado Especial.

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Díaz Moreno. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 1: Don Juan Ignacio Peinado Gracia. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña María Victoria Petit Lavall. CU. Universidad Jaime I.

Vocal 3: Doña Ana María Tobío Rivas. CU. Universidad de Vigo.
Vocal 4: Don Santiago Hierro Anibarro. CU. Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Madrid Parra. CU. Universidad Pablo Olavide.
Vocal 1: Don Ángel Martínez Gutiérrez. CU. Universidad de Jaén.
Vocal 2: Doña Juana Pulgar Ezquerro. CU. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3: Doña María José Morillas Jarillo. CU. Universidad Carlos III.
Vocal 4: Don Alberto Emparanza Sobejano. CU. Universidad del País Vasco.

Código de la plaza: 007TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Camacho Peñalosa. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Raquel Barco Moreno. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Antonio Puerta Notario. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña Mónica Fernández Barciela. TU. Universidad de Vigo.
Vocal 4: Don Tomás Fernández Ibáñez. TU. Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Tomás Entrambasaguas Muñoz. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Teresa María Martín Guerrero. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Juan M. Zapata Ferrer. CU. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3: Doña Luisa M.^a de la Fuente Rodríguez. TU. Universidad de Cantabria.
Vocal 4: Don José Ángel García García. TU. Universidad de Cantabria.

Código de la plaza: 008TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Social.
Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social, y Estudios de Asia Oriental.

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Gómez Jacinto. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María del Pilar Moreno Jiménez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don José Luis Álvaro Estramiana. CU. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3: Don Jesús María Canto Ortiz. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Itziar Fernández Sedano. TU. UNED.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Musitu Ochoa. CU (Emérito). Universidad Pablo Olavide.
Vocal 1: Doña María Auxiliadora Durán Durán. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Lupicinio Iñíguez Rueda. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 3: Doña María del Carmen Tabernero Urbieta. CU. Universidad de Salamanca.
Vocal 4: Doña Rosa Rodríguez Bailón. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 009TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Civil.
Departamento: Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano.

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Ruiz Rico Ruiz. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María Dolores Arias Díaz. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña María Luisa Moreno Torres Herrera. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Klaus Jochen Albiez Dohrmann. CU. Universidad de Granada.
Vocal 4: Doña Margarita Jiménez Horwitz. TU. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco de Paula Blasco Gascó. CU. Universidad de Valencia.
Vocal 1: Don Antonio Gálvez Criado. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Pedro del Olmo García. TU. Universidad Carlos III.
Vocal 3: Doña Concepción Rodríguez Marín. CU. Universidad de Granada.
Vocal 4: Doña Ana López Frías. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 010TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

Departamento: Ingeniería Eléctrica.

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Jurado Melguizo. CU. Universidad de Jaén.
Vocal 1: Don José Antonio Aguado Sánchez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Mario Javier Durán Martínez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña Natalia Alguacil Conde. TU. Universidad de Castilla La Mancha.
Vocal 4: Doña Esther Romero Ramos. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Inmaculada Zamora Belver. CU. Universidad del País Vasco.
Vocal 1: Don Francisco Manuel Pérez Hidalgo. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Francisco Ignacio Martín Moreno. CEU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña Raquel García Bertrand. TU. Universidad de Castilla La Mancha.
Vocal 4: Don Francisco Gil Montoya. TU. Universidad de Almería.

Código de la plaza: 011TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso José García Cerezo. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Jorge Luis Martínez Rodríguez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Aníbal Ollero Baturone. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 3: Doña María Alcázar Martínez Sánchez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Begoña Arrue Ulles. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Víctor Fernando Muñoz Martínez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Juan Jesús Fernández Lozano. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña Margarita Marcos Muñoz. CU. Universidad del País Vasco.
Vocal 3: Don Antonio Mandow Andaluz. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Pastora Isabel Vega Cruz. CU. Universidad de Salamanca.

Código de la plaza: 012TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Comisión titular:

Presidente: Don José Francisco Aldana Montes. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María Victoria Belmonte Martínez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña María del Mar Gallardo Melgarejo. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Rafael Berlanga Llavori. CU. Universidad Jaime I.
Vocal 4: Don Eduardo Mena Nieto. TU. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Nieves Rodríguez Brisaboa. CU. Universidad de La Coruña.
Vocal 1: Don Manuel Díaz Rodríguez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña Llanos Mora López. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña Arantza Illarramendi Etxabe. CU. Universidad del País Vasco.
Vocal 4: Don Alfredo Goñi Sarriguren. CU. Universidad del País Vasco.

Código de la plaza: 013TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Francisco Romero Pérez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Rosa Ana Clemente Estevan. CU. Universidad Jaime I.
Vocal 2: Doña Antonia Mercedes González Cuenca. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Don Miguel Ángel Galeote Moreno. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Alicia Muñoz Silva. TU. Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Doña María Jesús Fuentes Rebollo. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Ramón Mendoza Berjano. CU. Universidad de Huelva.
Vocal 2: Don José Antonio Gallardo Cruz. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña María Victoria Trianes Torres. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña María José Ortiz Barón. TU. Universidad del País Vasco.

Código de la plaza: 014TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Departamento: Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Comisión titular:

Presidente: Doña Covadonga Betegón Biempica. CU. Universidad de Oviedo.
Vocal 1: Don Felipe García Sánchez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña Cristina Rodríguez González. CU. Universidad de Oviedo.
Vocal 3: Don Andrés Sáez Pérez. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 4: Don Antonio González Herrera. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Domínguez Abascal. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 1: Don Fernando Medina Encina. TU. Universidad de Sevilla.
Vocal 2: Don Rafael Gallego Sevilla. CU. Universidad de Granada.
Vocal 3: Don Enrique Hernández Montes. CU. Universidad de Granada.
Vocal 4: Don Orlando Maeso Fortuny. CU. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Código de la plaza: 015TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Comisión titular:

Presidente: Doña María Rosa Esteve Zarazaga. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María del Carmen Ramírez Maestre. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Gustavo Adolfo Reyes del Paso. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 3: Doña Margarita Ortiz Tallo Alarcón. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Don Javier Corbalán Berna. TU. Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Adrián Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña Alicia Eva López Martínez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña María Ángeles Pérez San Gregorio. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don Luis Valero Aguayo. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Doña Milagros Violeta Cardenal Hernández. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Código de la plaza: 016TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Francisco Romero Pérez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña Antonia Mercedes González Cuenca. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña María Jesús Fuentes Rebollo. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Jesús Jiménez Morago. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: Doña Alicia Muñoz Silva. TU. Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Doña María Victoria Trianes Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don José Antonio Gallardo Cruz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña María del Carmen Moreno Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Doña Águeda Parra Jiménez. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: Don Alfredo Oliva Delgado. TU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 017TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Comisión titular:

Presidente: Doña María Victoria Trianes Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña Ángela María Muñoz Sánchez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña Rosario Ortega Ruiz. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Jesús de la Fuente Arias. CU. Universidad de Almería.

Vocal 4: Don Juan Luis Luque Vilaseca. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Francisco Romero Pérez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña Antonia Mercedes González Cuenca. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Fernando Justicia Justicia. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: Don Francisco Cano García. CU. Universidad de Granada.

Vocal 4: Doña Rosario del Rey Alamillo. TU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 018TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Camacho Peñalosa. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña María del Carmen Aguayo Torres. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Salvador Sales Maicas. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: Doña Raquel Barco Moreno. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Don José Antonio Lázaro Villa. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Puerta Notario. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña Ana María Barbancho Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Juan Ignacio Garcés Gregorio. CU. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Doña Teresa María Martín Guerrero. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Don José Ramón Montejo Garai. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Código de la plaza: 019TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos.

Departamento: Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos.

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Fernández Fera. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Carlos Manuel del Pino Peñas. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Carlos Martínez Bazán. CU. Universidad de Jaén.

Vocal 3: Don Miguel Ángel Herrada Gutiérrez. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: Doña María Inmaculada Iglesias Estrade. TU. Universidad Carlos III.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio González Loscertales. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Joaquín Ortega Casanova. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Alfonso Gañán Calvo. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don José María Montanero Fernández. CU. Universidad de Extremadura.

Vocal 4: Doña Pilar García Navarro. CU. Universidad de Zaragoza.

Código de la plaza: 021TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión titular:

Presidente: Doña María del Carmen Sanchidrián Blanco. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña Isabel María Grana Gil. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don José Antonio Claride Gómez. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Don Julio Vera Vila. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Don Fernando Gil Cantero. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doña María Rosa Buxarrais Estrada. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal 1: Don Francisco Martín Zúñiga. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Ángel García del Dujo. CU. Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Don Juan Manuel Fernández Soria. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 4: Doña Clara Romero Pérez. CEU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 022TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Química Inorgánica.

Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Rodríguez Castellón. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña Josefa María Mérida Robles. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña Blanca Rosa Lourdes Manzano Manrique. CU. Universidad de Castilla-La

Mancha.

Vocal 3: Don José Santamaría González. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Don Joaquín Silvestre Alvero. TU. Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Jesús Maireles Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña María de los Ángeles Gómez de la Torre. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña Lourdes Hernán Paadín. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Doña M.^a Luisa López García. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 4: Don Antonio Sepúlveda Escribano. CU. Universidad de Alicante.

Código de la plaza: 023TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Periodismo.

Departamento: Periodismo.

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Farias Batllé. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña Elena Pilar Blanco Castilla. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña Carolina Moreno Castro. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 3: Don Teodoro Adolfo León Gross. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Don Jesús Timoteo Álvarez Fernández. CU (Emérito). Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doña María Bella Palomo Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña María Teresa Vera Balanza. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña Pastora Moreno Espinosa. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don Juan Francisco Gutiérrez Lozano. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Don Xosé López García. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Código de la plaza: 025TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Pintura.

Departamento: Arte y Arquitectura.

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Osakar Olaiz. CU. Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Francisco Javier Garcerá Ruiz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña Rosa Brun Jaén. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: Doña Ana Navarrete Tudela. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 4: Don Salvador Haro González. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Pilar Roig Picazo. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1: Don Francisco José Lara Barranco. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don Manuel Huertas Torrejón. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Doña Asunción Lozano Salmerón. TU. Universidad de Granada.

Vocal 4: Doña Fernanda García Gil. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 026TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Física Aplicada.

Departamento: Física Aplicada II.

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Manuel García Lafuente. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña María del Carmen Carrión Pérez. CU. Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña Ana Isabel Gómez Merino. CEU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Francisco Criado Aldeanueva. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Doña Begoña Tejedor Álvarez. TU. Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco José Rubio Hernández. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Alonso Hernández Guerra. CU. Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.

Vocal 2: Doña Esperanza Liger Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Emilio Ruiz Reina. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Doña María de los Ángeles Marrero Díaz. TU. Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.

Código de la plaza: 027TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Química Inorgánica.

Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Ángel García Aranda. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña María de los Ángeles Gómez de la Torre. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña Lourdes Hernán Paadín. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don José Rubén García Menéndez. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 4: Don Aurelio Cabeza Díaz. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Jesús Maireles Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña Josefa María Mérida Robles. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña Isabel Cuadrado Sánchez. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Don Pedro José Amorós del Toro. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 4: Don Enrique Ramírez Losilla. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 028TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Social.

Departamento: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social, y Estudios de Asia Oriental.

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Gómez Jacinto. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Natalio Extremera Pacheco. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Amalio Blanco Abarca. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Doña María del Carmen Hidalgo Villodres. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Doña María Soledad Lila Murillo. TU. Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Musitu Ochoa. CU (Emérito). Universidad Pablo Olavide.

Vocal 1: Doña María Auxiliadora Durán Durán. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Enrique Gracia Fuster. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 3: Don María Isabel Hombrados Mendieta. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Doña Consuelo Paterna Bleda. TU. Universidad de Murcia.

Código de la plaza: 029TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Genética.

Departamento: Biología Celular, Genética y Fisiología.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Jiménez Martínez. CU. Universidad Pablo Olavide.

Vocal 1: Don Javier Avalos Cordero. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don Rafael Rodríguez Daga. TU. Universidad Pablo Olavide.

Vocal 3: Doña Teresa Roldán Arjona. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 4: Doña Carmen del Rosario Beuzón López. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Ibeas Corcelles. CU. Universidad Pablo Olavide.

Vocal 1: Don Rafael Rodríguez Ariza. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Don Manuel Muñoz Ruiz. TU. Universidad Pablo Olavide.

Vocal 3: Doña Asunción Contreras de Vera. CU. Universidad de Alicante.

Vocal 4: Doña Ana Grande Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 030TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Paleontología.

Departamento: Ecología y Geología.

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Paul Palmquist Barrena. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Juan Antonio Pérez Claros. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Francisco Serrano Lozano. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Doña María Ángeles Álvarez Sierra. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 4: Doña Nuria García García. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Federico Olóriz Sáez. CU. Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Plinio Montoya Bello. TU. Universidad de Valencia.

Vocal 2: Don José Luis Sanz García. CU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Doña Rosa Domenech Arnal. TU. Universidad de Barcelona.

Vocal 4: Doña Beatriz Azanza Asensio. TU. Universidad de Zaragoza.

Código de la plaza: 031TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Química Orgánica.

Departamento: Química Orgánica.

Comisión titular:

Presidente: Don Ezequiel Pérez de Inestrosa Villatoro. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Francisco Nájera Albendín. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña Julia Pérez Prieto. CU. Universidad de Valencia.

Vocal 3: Doña Rosario Fátima Fernández Fernández. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: Don Uwe Pischel. TU. Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Saá Rodríguez. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1: Don Julián Rodríguez López. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal 2: Doña Ángela Sastre Santos. CU. Universidad Miguel Hernández.

Vocal 3: Doña Anna Roglans Ribas. CU. Universidad de Gerona.
Vocal 4: Doña Susana Encinas Perea. TU. Universidad Politécnica de Valencia.

Código de la plaza: 032TUN17
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Orgánica.
Departamento: Química Orgánica.

Comisión titular:

Presidente: Don Ezequiel Pérez de Inestrosa Villatoro. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Francisco Galindo Honrubia. TU. Universidad Jaime I.
Vocal 2: Don José Luis Serrano Ostariz. CU. Universidad de Zaragoza.
Vocal 3: Doña Eva Zubia Mendoza. CU. Universidad de Cádiz.
Vocal 4: Doña Concepción González Bello. TU. Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Miranda Alonso. CU. Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 1: Don Eduardo Fernández Megía. TU. Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2: Don Miguel Ángel Rodríguez Barranco. CU. Universidad de La Rioja.
Vocal 3: Doña Carmen Nájera Domingo. CU. Universidad de Alicante.
Vocal 4: Doña María Consuelo Jiménez Molero. CU. Universidad Politécnica de Valencia.

Código de la plaza: 033TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Alemana.
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Comisión titular:

Presidente: Don Karin Vilar Sánchez. CU. Universidad de Granada.
Vocal 1: Don Rafael de la Cruz López-Campos Bodineau. TU. Universidad de Sevilla.
Vocal 2: Don Manuel Maldonado Alemán. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 3: Don Julio Sánchez Hernández. TU. Universidad de Sevilla.
Vocal 4: Doña María Asunción Sáinz Lerchundi. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Orduña Pizarro. CU. Universidad de Barcelona.
Vocal 1: Don Linus Günter Jung. TU. Universidad de Granada.
Vocal 2: Don Veljka Ruzicka Kenfel. CU. Universidad de Vigo.
Vocal 3: Don Anton-Gilen Haidl Dietlmeier. TU. Universidad de Cádiz.
Vocal 4: Julia Karina Möller Runge. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 034TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel López Melero. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don José Francisco Guerrero López. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña Pilar Arnáiz Sánchez. CU. Universidad de Murcia.
Vocal 3: Don Manuel Fernández Cruz. CU. Universidad de Granada.
Vocal 4: Doña M.^a Auxiliadora Sales Ciges. TU. Universidad Jaime I.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Damián Cebrián de la Serna. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Julio Ruiz Palmero. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña María José León Guerrero. CU. Universidad de Granada.
Vocal 3: Doña Mercedes González Sanmamed. CU. Universidad de La Coruña.
Vocal 4: Doña Inmaculada Aznar Díaz. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 036TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Historia del Arte.

Departamento: Historia del Arte.

Comisión titular:

Presidente: Doña María del Mar Lozano Bartolozzi. CU. Universidad de Extremadura.
Vocal 1: Don Francisco Juan García Gómez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Pedro Galera Andreu. CU. Universidad de Jaén.
Vocal 3: Doña María del Mar Nicolás Martínez. TU. Universidad de Almería.
Vocal 4: Doña María Teresa Méndez Baiges. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Doña María Victoria Carballo-Calero Ramos. CU (Emérito). Universidad de Vigo.

Vocal 1: Don Francisco José Rodríguez Marín. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Carlos Reyero Hermosilla. CU. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3: Doña Inmaculada Rodríguez Moya. TU. Universidad Jaime I.
Vocal 4: Doña Dolores Reyes Escalera Pérez. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 038TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Comisión titular:

Presidente: Doña María Rosa Esteve Zarazaga. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Alicia Eva López Martínez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña María Ángeles Pérez San Gregorio. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 3: Don Alberto Rodríguez Morejón. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Don Jesús Martín García. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Aurora Gavino Lázaro. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María del Carmen Ramírez Maestre. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña Ana María Pérez García. CU. U. N. E. D.
Vocal 3: Don Antonio Godoy Ávila. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Don Francisco Javier Corbalán Berna. TU. Universidad de Murcia.

Código de la plaza: 039TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Departamento: Ingeniería de Comunicaciones.

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Camacho Peñalosa. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Raquel Barco Moreno. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Carlos Alberola López. CU. Universidad de Valladolid.

Vocal 3: Doña Ana Isabel Barbancho Pérez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Don Jorge Igual García. TU. Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Puerta Notario. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Isabel Barbancho Pérez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Nicolás Ruiz Reyes. CU. Universidad de Jaén.
Vocal 3: Doña María del Carmen Aguayo Torres. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Silvia Ruiz Boqué. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Código de la plaza: 040TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.
Departamento: Derecho Público.

Comisión titular:

Presidente: Don Diego José Vera Jurado. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Carmen Chinchilla Marín. CU. Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal 2: Doña Concepción Barrero Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 3: Don Alberto Luis Ruiz Ojeda. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Isabel González Rios. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Estanislao Arana García. CU. Universidad de Granada.
Vocal 1: Don Federico Castillo Blanco. CU. Universidad de Granada.
Vocal 2: Doña María Asunción Torres López. CU. Universidad de Granada.
Vocal 3: Don Manuel Jesús Rozados Oliva. TU. Universidad de Cádiz.
Vocal 4: Doña Lucía Alarcón Sotomayor. TU. Universidad de Córdoba.

Código de la plaza: 041TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.
Departamento: Derecho Público.

Comisión titular:

Presidente: Don Diego José Vera Jurado. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Carmen Chinchilla Marín. CU. Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal 2: Doña Concepción Barrero Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 3: Don Alberto Luis Ruiz Ojeda. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Isabel González Rios. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Estanislao Arana García. CU. Universidad de Granada.
Vocal 1: Don Federico Castillo Blanco. CU. Universidad de Granada.
Vocal 2: Doña María Asunción Torres López. CU. Universidad de Granada.
Vocal 3: Don Manuel Jesús Rozados Oliva. TU. Universidad de Cádiz.
Vocal 4: Doña Lucía Alarcón Sotomayor. TU. Universidad de Córdoba.

Código de la plaza: 042TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
Departamento: Tecnología Electrónica.

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Sandoval Hernández. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Antonio Díaz Estrella. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña Amalia Cristina Urdiales García. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Francisco J. López Hernández. CU. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 4: Doña Paloma Rodríguez Horche. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Mazo Quintas. CU. Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal 1: Don Joan Cabestany Moncusi. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 2: Don Jesús Sangrador García. CU. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3: Doña Teresa Riesgo Alcaide. CU. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 4: Doña Ana González Marcos. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Código de la plaza: 043TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Administrativo.

Departamento: Derecho Público.

Comisión titular:

Presidente: Don Diego José Vera Jurado. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Carmen Chinchilla Marín. CU. Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal 2: Doña Concepción Barrero Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 3: Don Alberto Luis Ruiz Ojeda. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Isabel González Ríos. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Estanislao Arana García. CU. Universidad de Granada.
Vocal 1: Don Federico Castillo Blanco. CU. Universidad de Granada.
Vocal 2: Doña María Asunción Torres López. CU. Universidad de Granada.
Vocal 3: Don Manuel Jesús Rozados Oliva. TU. Universidad de Cádiz.
Vocal 4: Doña Lucía Alarcón Sotomayor. TU. Universidad de Córdoba.

Código de la plaza: 044TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Departamento: Matemática Aplicada.

Comisión titular:

Presidente: Doña Inmaculada Pérez de Guzmán Molina. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Pedro Rodríguez Cielos. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña María Luz Gandarias Núñez. CU. Universidad de Cádiz.
Vocal 3: Don Miguel Pasadas Fernández. CU. Universidad de Granada.
Vocal 4: Don Gabriel Aguilera Venegas. CEU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Ojeda Aciego. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María de la Luz Muñoz Ruiz. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Victoriano Ramírez González. CU. Universidad de Granada.
Vocal 3: Don Alberto Márquez Pérez. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 4: Doña Gloria Gutiérrez Barranco. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 045TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Fisiología Vegetal.

Departamento: Biología Vegetal.

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Pliego Alfaro. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María Jesús García Sánchez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña Charlotte Poschenrieder Wiens. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Don Manuel Pineda Priego. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 4: Don Pedro Piedras Montilla. TU. Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Fernández García. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Miguel Ángel Quesada Felice. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña Cristina Echevarría de Vargas. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don José María Becerril Soto. CU. Universidad del País Vasco.

Vocal 4: Doña Vanessa Martos Núñez. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 046TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Enfermería.

Departamento: Enfermería.

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Manuel Valdivielso Felices. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Manuel Francisco Jiménez Navarro. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don José Antonio Flores Lozano. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Don Gabriel Aguilera Manrique. TU. Universidad de Almería.

Vocal 4: Doña Blanca Marín Fernández. TU. Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Alba Conejo. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Ricardo Gómez Huelga. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Juan Diego Pedrera Zamorano. CU. Universidad de Extremadura.

Vocal 3: Don José Luis Sánchez Ramos. CEU. Universidad de Huelva.

Vocal 4: Don Jorge Pericas Beltrán. TU. Universidad de las Islas Baleares.

Código de la plaza: 047TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Departamento: Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (antes Dpto. 15).

Comisión titular:

Presidente: Doña María Lucía Navarro Gómez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña M.^a Dolores García Crespo. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Antonio Morillas Raya. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don José Antonio Camacho Ballesta. TU. Universidad de Granada.

Vocal 4: Doña Carmen Ramos Carvajal. TU. Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Fernández Morales. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Antonio Caparrós Ruiz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don José Ramón Cancelo de la Torre. CU. Universidad de la Coruña.

Vocal 3: Doña Isabel Neira Gómez. TU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 4: Doña M.^a Ángeles Caraballo Pou. TU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 048TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Geometría y Topología.

Departamento: Álgebra, Geometría y Topología.

Comisión titular:

Presidente: Don Aniceto Jesús Murillo Mas. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña María Nieves Álamo Antúnez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Antonio Ángel Viruel Arbáizar. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Doña María Luisa Fernández Rodríguez. CU. Universidad del País Vasco.
Vocal 4: Don Francisco Romero Ruiz del Portal. TU. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Turiel Sandín. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María Angustias Cañadas Pinedo. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Manuel Gutiérrez López. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Don María del Carmen Romero Fuster. CU. Universidad de Valencia.
Vocal 4: Don Vicente Muñoz Velázquez. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Código de la plaza: 049TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Ignacio Pérez Gómez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Encarnación Soto Gómez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Javier Marrero Acosta. CU. Universidad de La Laguna.
Vocal 3: Doña M.^a Pilar Sepúlveda Ruiz. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Rosario Mérida Serrano. TU. Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Fernández Sierra. CU. Universidad de Almería.
Vocal 1: Doña Nieves Blanco García. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña María Clemente Linuesa. CU. Universidad de Salamanca.
Vocal 3: Don Javier Barquín Ruiz. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Don José Contreras Domingo. TU. Universidad de Barcelona.

Código de la plaza: 050TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Comisión titular:

Presidente: Doña María Jesús Fuentes Rebollo. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Antonia Mercedes González Cuenca. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Juan Francisco Romero Pérez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña María José Rodrigo López. CU. Universidad de La Laguna.
Vocal 4: Don Sergio Moreno Ríos. TU. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Doña María Victoria Trianes Torres. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don José Antonio Gallardo Cruz. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña M.^a Carmen Moreno Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 3: Don Enrique Bernardino Arranz Freijo. CU. Universidad del País Vasco.
Vocal 4: Doña Beatriz Triana Pérez. TU. Universidad de La Laguna.

Código de la plaza: 051TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Telemática.
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier López Muñoz. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María Magdalena Payeras Capellá. TU. Universidad de las Islas Baleares.
Vocal 2: Doña Mónica Aguilar Igartua. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3: Don Miguel Soriano Ibáñez. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 4: Don Pedro Merino Gómez. CU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Lidia Fuentes Fernández. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Celeste Campo Vázquez. TU. Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2: Doña Lorenza Carrasco Martorell. TU. Universidad de las Islas Baleares.
Vocal 3: Don Pedro García Teodoro. CU. Universidad de Granada.
Vocal 4: Don Antonio F. Skarmeta Gómez. CU. Universidad de Murcia.

Código de la plaza: 052TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Carmona Mato. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Nuria Rodríguez Ortega. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Juan Antonio Sánchez López. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña María del Mar Lozano Bartolozzi. CU. Universidad de Extremadura.
Vocal 4: Don Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz. TU. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Teresa Sauret Guerrero. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Dolores Reyes Escalera Pérez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don José Miguel Morales Folguera. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña María Teresa Paliza Monduate. CU. Universidad de Salamanca.
Vocal 4: Don José Julio García Arraz. TU. Universidad de Extremadura.

Código de la plaza: 053TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento: Historia del Arte.

Comisión titular:

Presidente: Doña Teresa Sauret Guerrero. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Nuria Rodríguez Ortega. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña María de los Reyes Hernández Socorro. CU. Universidad de Las Palmas
de Gran Canarias.

Vocal 3: Don Juan Antonio Sánchez López. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Don Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz. TU. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eugenio Carmona Mato. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Natalia Bravo Ruiz. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Rafael López-Guzmán Guzmán. CU. Universidad de Granada.
Vocal 3: Don Jesús Miguel Palomero Páramo. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 4: Doña Esperanza Guillén Marcos. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 054TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
Departamento: Tecnología Electrónica.

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Sandoval Hernández. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Antonio Díaz Estrella. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña Amalia Cristina Urdiales García. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don José Antonio Gázquez Parra. TU. Universidad de Almería.
Vocal 4: Doña Paloma Rodríguez Horche. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto José Palma López. CU. Universidad de Granada.
Vocal 1: Don Juan Antonio López Villanueva. CU. Universidad de Granada.
Vocal 2: Don Jesús Sangrador García. CU. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3: Doña Teresa Riesgo Alcaide. CU. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 4: Doña Ana González Marcos. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Código de la plaza: 055TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Organización de Empresas.
Departamento: Economía y Administración de Empresas.

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Genaro Leal Millán. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 1: Don Víctor Jesús García Morales. CU. Universidad de Granada.
Vocal 2: Don Antonio Padilla Meléndez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña Ana Rosa del Águila Obra. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Cristina Quintana García. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Llorens Montes. CU. Universidad de Granada.
Vocal 1: Doña María del Mar Fuentes Fuentes. CU. Universidad de Granada.
Vocal 2: Don Carlos Ángel Benavides Velasco. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña María Reyes González Ramírez. CU. Universidad de Alicante.
Vocal 4: Don Juan Carlos Rubio Romero. CU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 056TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física.
Departamento: Radiología y Medicina Física, Otorrinolaringología.

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Díez de los Ríos Delgado. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Francisco Sendra Portero. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Albert Biete Solà. CU. Universidad de Barcelona.
Vocal 3: Don Miguel Souto Bayarri. TU. Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 4: Doña María Isabel Núñez Torres. TU. Universidad del Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Francesca Pons Pons. CU. Universidad de Barcelona.
Vocal 1: Don Rafael Ruiz Cruces. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Nicolás Olea Serrano. CU. Universidad de Granada.
Vocal 3: Don José Martín Carreira Villamor. TU. Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 4: Doña Mercedes Villalobos Torres. TU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 057TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago González Fernández-Corugedo. CU. Universidad de Oviedo.
Vocal 1: Don Juan Camilo Conde Silvestre. CU. Universidad de Murcia.
Vocal 2: Doña Trinidad Guzmán González. TU. Universidad de León.

Vocal 3: Doña Julia Fernández Cuesta. TU. Universidad de Sevilla.
Vocal 4: Don Javier Calle Martín. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Pilar García Mayo. CU. Universidad del País Vasco.
Vocal 1: Doña Rosa Rabadán Álvarez. CU. Universidad de León.
Vocal 2: Don Alejandro Alcaraz Sintés. TU. Universidad de Jaén.
Vocal 3: Doña Mercedes Salvador Bello. TU. Universidad de Sevilla.
Vocal 4: Don Antonio Jesús Moreno Ortiz. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 058TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Física.
Departamento: Química Física.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Teodomiro López Navarrete. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Víctor Hernández Jolín. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Enrique Ortí Guillén. CU. Universidad de Valencia.
Vocal 3: Doña Rosa María Llusar Barelles. CU. Universidad Jaime I.
Vocal 4: Doña Teresa Pineda Rodríguez. CU. Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Ramírez Aguilar. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don José Joaquín Quirante Sánchez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Valentín García Baonza. CU. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3: Doña Mariona Sodupe Roure. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 4: Doña Elena Junquera González. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Código de la plaza: 059TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.
Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso José García Cerezo. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Aníbal Ollero Baturone. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 2: Don Antonio Barreiro Blas. CU. Universidad de Vigo.
Vocal 3: Doña María Alcázar Martínez Sánchez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña Begoña Arrue Ulles. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Víctor Fernando Muñoz Martínez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Marga Marcos Muñoz. CU. Universidad del País Vasco.
Vocal 2: Doña Pastora Vega Cruz. CU. Universidad de Salamanca.
Vocal 3: Don Antonio Mandow Andaluz. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Don Joaquín Ferruz Melero. TU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 060TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ecología.
Departamento: Ecología y Geología.

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Xavier Niell Castanera. CU (Emérito). Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María de la Consolación Fernández González. CU. Universidad de Oviedo.
Vocal 2: Don Emilio Manuel Fernández Suárez. CU. Universidad de Vigo.

Vocal 3: Don Juan José Vergara Oñate. CU. Universidad de Cádiz.
Vocal 4: Doña Montserrat Vidal Barcelona. TU. Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Valeriano Rodríguez Martínez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez. CU. Universidad de Murcia.
Vocal 2: Don Manuel Enrique Figueroa Clemente. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 3: Don José Lucas Pérez Lloréns. CU. Universidad de Cádiz.
Vocal 4: Doña Presentación Carrillo Lechuga. CU. Universidad de Granada.

Código de la plaza: 061TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.
Departamento: Ingeniería Eléctrica.

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Jurado Melguizo. CU. Universidad de Jaén.
Vocal 1: Don José Antonio Aguado Sánchez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Mario Javier Durán Martínez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña Natalia Alguacil Conde. TU. Universidad de Castilla La Mancha.
Vocal 4: Doña Esther Romero Ramos. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Inmaculada Zamora Belver. CU. Universidad del País Vasco.
Vocal 1: Don Francisco Manuel Pérez Hidalgo. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Francisco Ignacio Martín Moreno. CEU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña Raquel García Bertrand. TU. Universidad de Castilla La Mancha.
Vocal 4: Don Francisco Gil Montoya. TU. Universidad de Almería.

Código de la plaza: 062TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Periodismo.
Departamento: Periodismo.

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Farias Batlle. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Jesús Timoteo Álvarez Fernández. CU (Emérito). Universidad de Complutense de Madrid.
Vocal 2: Doña Carolina Moreno Castro. CU. Universidad de Valencia.
Vocal 3: Doña Carmen Marta Lazo. TU. Universidad de Zaragoza.
Vocal 4: Don Teodoro León Gross. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Doña María Bella Palomo Torres. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Xosé López García. TU. Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2: Doña Pastora Moreno Espinosa. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 3: Doña Berta García Orosa. TU. Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 4: Doña Elena Pilar Blanco Castilla. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 063TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Pérez de la Cruz Molina. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Francisco José Vico Vela. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña Eva Millán Valdeperas. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Carlos Linares López. TU. Universidad Carlos III.
Vocal 4: Doña María José Martín Bautista. TU. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don César Hervás Martínez. CU. Universidad de Córdoba.
Vocal 1: Don Juan Ignacio Ramos Sobrados. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña María del Camino Rodríguez Vela. CU. Universidad de Oviedo.
Vocal 3: Don Cristóbal Romero Morales. TU. Universidad de Córdoba.
Vocal 4: Doña Susana Irene Díaz Rodríguez. TU. Universidad de Oviedo.

Código de la plaza: 064TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Física.
Departamento: Química Física.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Teodomiro López Navarrete. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Juan Casado Cordón. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Valentín García Baonza. CU. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3: Doña Elena Junquera González. CU. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 4: Doña Teresa Pineda Rodríguez. CU. Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Ramírez Aguilar. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Víctor Hernández Jolín. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Enrique Ortí Guillén. CU. Universidad de Valencia.
Vocal 3: Doña Rosa Llusar Barelles. CU. Universidad Jaime I.
Vocal 4: Doña Mariona Sodupe Roure. CU. Universidad Autónoma de Barcelona.

Código de la plaza: 065TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Comisión titular:

Presidente: Doña Pilar Cuder Domínguez. CU. Universidad de Huelva.
Vocal 1: Doña M.^a Dolores Fernández de la Torre Madueño. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Juan Antonio Prieto Pablos. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 3: Doña María del Mar Gallego Durán. TU. Universidad de Huelva.
Vocal 4: Don Eduardo de Gregorio Godeo. TU. Universidad de Castilla La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Doña María del Perpetuo Socorro Suárez Lafuente. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 1: Doña Lidia Taillefer de Haya. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Juan Ignacio Oliva Cruz. CU. Universidad de La Laguna.
Vocal 3: Doña Antonia Navarro Tejero. TU. Universidad de Córdoba.
Vocal 4: Don David Walton. TU. Universidad de Murcia.

Código de la plaza: 066TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Periodismo.
Departamento: Periodismo.

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Farias Batllé. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Carolina Moreno Castro. CU. Universidad de Valencia.
Vocal 2: Doña Carmen Marta Lazo. TU. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Don Juan Francisco Gutiérrez Lozano. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Don Teodoro León Gross. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Chaparro Escudero. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Jesús Timoteo Álvarez Fernández. CU (Emérito). Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doña Berta García Orosa. TU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Doña María Teresa Vera Balanza. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Doña Elena Pilar Blanco Castilla. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 067TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical.

Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Martín Moreno. CU. Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña Pilar Barrios Manzano. TU. Universidad de Extremadura.

Vocal 2: Don Carlos Villanueva Abelairas. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Don José Antonio Rodríguez-Quiles y García. CEU. Universidad de Granada.

Vocal 4: Doña Isabel María Ayala Herrera. TU. Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Sánchez Sobrino. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 1: Doña Ángela Morales Fernández. TU. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don José Luis Aróstegui Plaza. CU. Universidad de Granada.

Vocal 3: Doña María del Valle de Moya Martínez. TU. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 4: Don José Luis de la Fuente Charfole. TU. Universidad de Castilla-La Mancha.

Código de la plaza: 068TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Rivas Flores. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña María del Pilar Sepúlveda Ruiz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña M.^a Luisa Sevillano García. CU. UNED.

Vocal 3: Doña Manuela Barcia Moreno. TU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: Don José Antonio Ortega Carrillo. TU. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel Ignacio Pérez Gómez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña Encarnación Soto Gómez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Miguel Ángel Zabalza Beraza. CU. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Doña Verónica Violant Holz. TU. Universidad de Barcelona.

Vocal 4: Don Miguel María Reyes Rebollo. TU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 069TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Ignacio Pérez Gómez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña María del Pilar Sepúlveda Ruiz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Juan Fernández Sierra. CU. Universidad de Almería.

Vocal 3: Doña Manuela Barcia Moreno. TU. Universidad de Sevilla.
Vocal 4: Don Miguel María Reyes Rebollo. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ignacio Rivas Flores. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Encarnación Soto Gómez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Javier Marrero Acosta. CU. Universidad de La Laguna.
Vocal 3: Doña Verónica Violant Holz. TU. Universidad de Barcelona.
Vocal 4: Doña Rosario Mérida Serrano. TU. Universidad de Córdoba.

Código de la plaza: 070TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
Departamento: Tecnología Electrónica.

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Sandoval Hernández. CU (Emérito). Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Luis M. Bergasa Pascual. CU. Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal 2: Doña Amalia Cristina Urdiales García. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Don César Sanz Álvaro. TU. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 4: Doña Concepción Tellez Labao. TU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Díaz Estrella. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Manuel Mazo Quintas. CU. Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal 2: Don Francisco J. López Hernández. CU. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3: Doña Teresa Riesgo Alcaide. CU. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 4: Doña Eva González Parada. TU. Universidad de Málaga.

Código de la plaza: 071TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Ignacio Pérez Gómez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María del Pilar Sepúlveda Ruiz. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña Nieves Blanco García. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 3: Doña María del Rocío Anguita Martínez. TU. Universidad de Valladolid.
Vocal 4: Don José Miguel Correa Gorospe. TU. Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel López Melero. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Don Javier Barquín Ruiz. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Doña Juana María Sancho Gil. CU. Universidad de Barcelona.
Vocal 3: Doña Adriana Gewerc Barujel. TU. Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 4: Don Luis Mariano Torrego Egido. TU. Universidad de Valladolid.

Código de la plaza: 072TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesora Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.
Departamento: Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.

Comisión titular:

Presidente: Doña M.^a Luisa Zagalaz Sánchez. CU. Universidad de Jaén.
Vocal 1: Doña María del Mar Cepero González. CU. Universidad de Granada.
Vocal 2: Don Rafael Merino Marbán. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Emilio Francisco Fernandez Rodriguez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Doña Gema Torres Luque. TU. Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Cecchini Estrada. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 1: Don Onofre Ricardo Contreras Jordán. CU. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2: Doña Carmen González González de Mesa. TU. Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Don José Carlos Fernández García. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 4: Doña Silvia Arribas Galarraga. TU. Universidad del País Vasco.

Código de la plaza: 073TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos.

Departamento: Máquinas y Motores Térmicos.

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Cejudo López. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Ismael Rodríguez Maestre. TU. Universidad de Cádiz.

Vocal 2: Don José Julio Guerra Macho. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Doña María Manuela Prieto González. CU. Universidad de Oviedo.

Vocal 4: Doña Belén Zalba Nonay. TU. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Rey Martínez. CU. Universidad de Valladolid.

Vocal 1: Don Antonio Carrillo Andrés. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don José Luis Molina Félix. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Doña María del Pilar Dorado Pérez. CU. Universidad de Córdoba.

Vocal 4: Doña María Lourdes García Rodríguez. CU. Universidad de Sevilla.

Código de la plaza: 074TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Departamento: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique José Alba Torres. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Ricardo Conejo Muñoz. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Doña María Victoria Belmonte Martínez. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don José Cristóbal Riquelme Santos. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 4: Doña Eva Oniandia de la Rivaherrera. TU. Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Jesús Vallecillo Moreno. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Ernesto Pimentel Sánchez. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Francisco Javier Durán Muñoz. TU. Universidad de Málaga.

Vocal 3: Doña M.^a José Serna Iglesias. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 4: Doña Alicia Troncoso Lora. TU. Universidad Pablo Olavide.

Código de la plaza: 075TUN17.

Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Genética.

Departamento: Biología Celular, Genética y Fisiología.

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Rodríguez Bejarano. CU. Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Javier Ávalos Cordero. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Doña Isabel López Calderón. CU. Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don Cayo Juan Ramos Rodríguez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 4: Doña María de la Cruz Muñoz Centeno. TU. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Josep Casadesus Pursals. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 1: Don Luis Corrochano Peláez. CU. Universidad de Sevilla.
Vocal 2: Doña Isabel González Roncero. CU. Universidad de Córdoba.
Vocal 3: Doña Asunción Contreras de Vera. CU. Universidad de Alicante.
Vocal 4: Doña Teresa Roldán Arjona. CU. Universidad de Córdoba.

Código de la plaza: 076TUN17.
Cuerpo de la plaza: Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Física Aplicada.
Departamento: Física Aplicada I.

Comisión titular:

Presidente: Don José Ramón Ramos Barrado. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña María Mercedes Gabás Pérez. TU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Bernabé Marí Soucase. CU. Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3: Don Carlos Palacios Orcajo. CU. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 4: Doña María Isabel Vázquez González. CU. Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Dietmar Leinen. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 1: Doña Lourdes Martínez Díez. CU. Universidad de Málaga.
Vocal 2: Don Vicente Muñoz Sanjosé. CU. Universidad de Valencia.
Vocal 3: Don Miguel Mollar García. CU. Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 4: Doña Juana Benavente Herrera. CU. Universidad de Málaga.

ANEXO V

Curriculum vitae

Modelo normalizado ANECA (epígrafes)

- Número de hojas que contiene:
- Nombre y apellidos:
- Fecha:

El solicitante declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

- Firma:

- Resumen del CV (Comentar críticamente los méritos más relevantes del CV y exponer una breve justificación de los mismos con una extensión máxima de dos páginas).

Notas:

- Es necesario firmar al margen de cada una de las hojas.
- Antes de cumplimentar el CV, el solicitante debe tener en cuenta las orientaciones y los criterios detallados en la Guía de Ayuda de la ANECA (www.aneca.es).
 - Todo mérito alegado en este currículum debe ser debidamente acreditado de acuerdo con las instrucciones que se encuentran en la Guía de Ayuda de la ANECA (www.aneca.es).
 - Un mérito susceptible de ser evaluado en dos apartados, sólo podrá presentarse en uno de ellos.

1. Experiencia investigadora.
 - 1.A Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora.
 - 1.A.1 y 1.A.2 Publicaciones científicas.
 - 1.A.3 Libros y capítulos de libros.
 - 1.A.4 Creaciones artísticas y profesionales.
 - 1.A.5 y 1.A.6 Contribuciones a congresos, conferencias científicas y seminarios.
 - 1.A.7 Otros méritos relacionados con la calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora.
 - 1.B Calidad y número de proyectos y contratos de investigación.
 - 1.B.1 Participación en proyectos de investigación y/o en contratos de I+D.
 - 1.B.2 Otros méritos relacionados con la calidad y número de proyectos y contratos de investigación.
 - 1.C Movilidad del profesorado.
 - 1.C.1 Estancias en centros españoles y extranjeros.
 - 1.C.2 Otros méritos relacionados con la movilidad del profesorado.
 - 1.D Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.
2. Actividad docente.
 - 2.A Dedicación docente.
 - 2.A.1 Puestos docentes ocupados.
 - 2.A.2 Tesis doctorales dirigidas.
 - 2.A.3 Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajo fin de máster, máster, DEA, etc.
 - 2.A.4 Otros méritos relacionados con la actividad docente.
 - 2.B Calidad de la actividad docente.
 - 2.B.1 Evaluaciones positivas de su actividad.
 - 2.B.2 Material docente original y publicaciones docentes.
 - 2.B.3 Participación en proyectos de innovación docente.
 - 2.B.4 Otros méritos relacionados con calidad de la actividad docente.
 - 2.C Calidad de la formación docente.
 - 2.C.1 Participación como ponente en congresos orientados a la formación docente universitaria.
 - 2.C.2 Participación como asistente en congresos orientados a la formación docente universitaria.
 - 2.C.3 Estancias en centros docentes.
 - 2.C.4 Otros méritos relacionados con calidad de la formación docente.
3. Transferencia/actividad profesional.
 - 3.A Calidad de la transferencia de los resultados.
 - 3.A.1 Patentes y productos con registro de propiedad intelectual.
 - 3.A.2 Transferencia de conocimiento al sector productivo.
 - 3.A.3 Contratos de transferencia o prestación de servicios profesionales con empresas, Administraciones públicas y otras instituciones suscritos al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y Contratos Colaborativos.
 - 3.A.4 Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de resultados.

- 3.B Calidad y dedicación a actividades profesionales.
 - 3.B.1 Puestos ocupados y dedicación.
 - 3.B.2 Evaluaciones positivas de su actividad.
 - 3.B.3 Otros méritos relacionados con la actividad profesional.
- 4. Formación académica.
 - 4.A Calidad de la formación predoctoral.
 - 4.A.1 Titulación universitaria.
 - 4.A.2 Becas.
 - 4.A.3 Tesis Doctoral.
 - 4.A.4 Otros títulos.
 - 4.A.5 Premios.
 - 4.A.6 Otros méritos asociados a la formación académica.
 - 4.B Calidad de la formación posdoctoral.
 - 4.B.1 Becas posdoctorales.
 - 4.B.2 Otros méritos asociados a la calidad de la formación.
 - 4.C Otros méritos asociados a la formación.
- 5. Experiencia en gestión y Administración educativa.
 - 5.A Desempeño de cargos unipersonales en las universidades u organismos públicos de investigación durante al menos un año.
 - 5.B Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o de las Comunidades Autónomas durante, al menos, un año.
 - 5.C Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración.